

R. D. N.º 482-902  
Palacio

16-40-61

1089

**1902**

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Obras

CLASE

**Expediente**

a virtud de  
oficio del Excmo. Sr. Ministro de Marina,  
intermandos la ejecución de obras de reformas y  
ano en dicho edificio

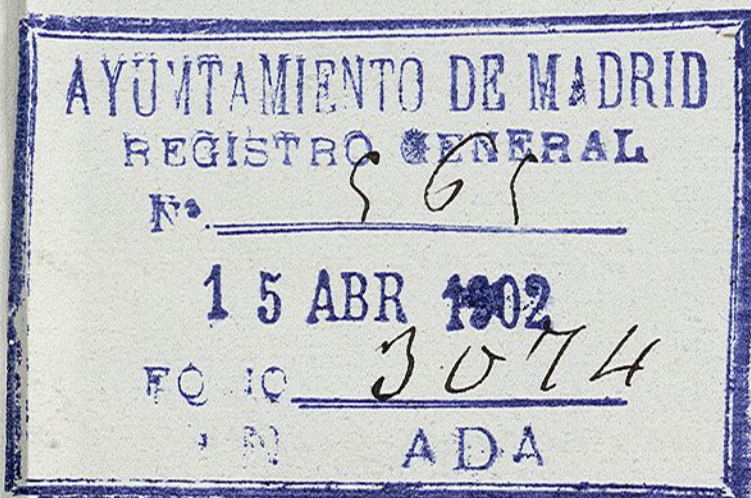


R.D. fol. 482/902

Reforma  
Excmo. Sor.

La proximidad de los festejos con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey (q. D. g.) y teniendo en cuenta que el edificio de este Ministerio, enclavado en la proximidad del Real Palacio y tan visible al entrar en esta Capital, procedente de la Estación del Norte, me ha hecho ordenar se realicen obras de relativa importancia, aun cuando su necesidad no era absoluta ni los fondos tan sobrantes co-

U<sup>o</sup>  
H<sup>o</sup>



no para no temer  
lizarlas.

Por tales razones,  
y espero merecer de  
que teniendo las pres  
y por ser el edificio  
dependencia del Est  
haga gracia al Mu  
de mi cargo del abo  
todo derredor.

Dios que a V. E. m  
Madrid 7 Abril de

El Duque de Arca

Excmo Sor. Alcalde Presidente del Ayunt  
to de Madrid.

30 Abril

Informe la Jenerala Alcaldia  
del Distrito de Palacio



J. P. P. P.

Excmo. Señores

Al cumplimiento del ante  
vivo decreto su Autoridad  
debe informar a V. E. que ex-  
mo. Jenerala que el presen-  
te municipal regente en las  
ordenanzas eximen de obtener  
licencia previo pago de dere-  
chos a los edificios que puden  
neces al Estado, no procede

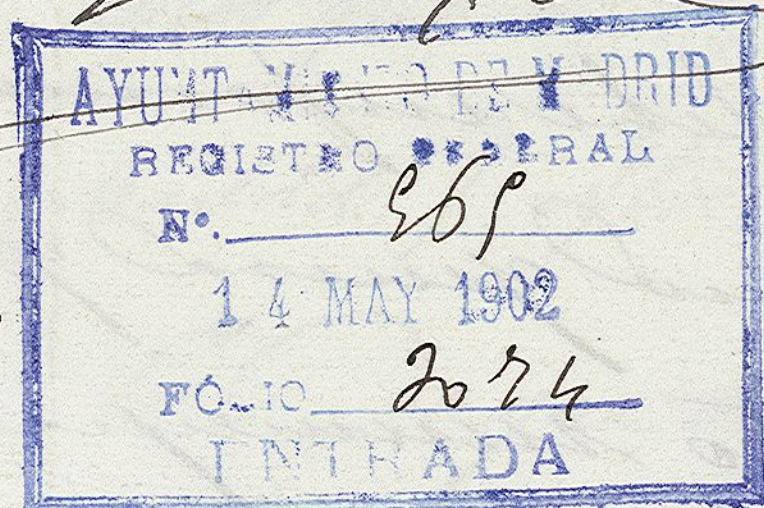
acceder a lo solicitado para  
el Excmo Sr. Ministro de Ma-  
rina a fin de que por defe-  
rencia y por las consideraciones  
que se aducen pudiesen  
otorgarse dicha gracia, que  
no obstante V. E. podra resol-  
ver como estime procedente

Madrid 7 de Mayo de 1902.

Atentamente su servidor,



*W. M. ...*



hº

21 Mayo

Conforme con lo solicitado

*[Handwritten signature]*



Ayuntamiento de Madrid

hº

*[Handwritten signature]*



Al Ministro de Marina.

Mayo 28/1902.

Contestando al atento oficio de V. E. de 7 de Abril proximo pasado en el que con motivo de la proximidad de los festejos que han de realizarse para la mayoría de edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, interesa la realización de varias obras en el Ministerio de su digno cargo; tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que por decreto de 21 del actual he acordado declarar a cuenta de arbitrio municipal las obras que se pretenden llevar a efecto.

Dios C. M. Alberto Aguilera.

Conocimiento a la Autoridad de Propiedades.

*[Signature]*







